

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior

- 46** *RESOLUCIÓN de 31 de octubre de 2023, de la Directora General de Transición Energética y Economía Circular de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, por la que se acuerda hacer pública la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto de “Cerramiento parcial de la finca Romanillos” en los términos municipales de Boadilla del Monte y Majadahonda, promovido por Jacobo Hernando Fitz-James Stuart Gómez, con DNI ***6639** (Expediente: 10-EIA-00045.5/2022).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 41.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre de Evaluación Ambiental, se acuerda hacer pública la Declaración de Impacto Ambiental correspondiente al proyecto de “Cerramiento parcial de la finca Romanillos” en los términos municipales de Boadilla del Monte y Majadahonda, promovido por Jacobo Hernando Fitz-James Stuart Gomez, con DNI ***6639**, con domicilio en calle Sor Ángela de la Cruz, número 22, primero J, 28020 Madrid. El texto de la citada Declaración podrá consultarse en el portal institucional, en la ruta https://gestion.comunidad.madrid/rlma_web, así como en las dependencias del Centro de Documentación Ambiental de esta Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior de la Comunidad de Madrid, sitas en la calle Alcalá, número 16, segunda planta, 28014 Madrid.

Madrid, a 31 de octubre de 2023.—La Directora General de Transición Energética y Economía Circular, P. D. F. (Resolución de 8 de julio de 2023), la Subdirectora General de Impacto Ambiental, Alicia Sofía Izquierdo Sanz.

(02/18.572/23)

